

Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

J9FGéB'Di 6@75! 5ff" \$'m5ff"\* @h"5"XY`U`YmXY'5WWgc`U`U`  
bZcfa UJfD•VJWf@5-DzZYfybY`U`U`gj dfYgJf6 XY`XU`cg'dYfgcbUYg"

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-026-2022

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS  
EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022".

COMPLEJO EDUCATIVO CATÓLICO SAN JOSÉ,  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 88032  
MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Versión Pública



San Salvador, 03 de marzo de 2023.

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1) (2/) (3/) (4/)</sup>
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología, Ad honorem <sup>(1) (2/) (3/) (4/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Presidenta del Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) del Complejo Educativo Católico San José <sup>(1) (2/) (3/)</sup>
- Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) del Complejo Educativo Católico San José <sup>(1) (2/) (3/)</sup>

### Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de La Libertad <sup>(3) (4)</sup>
- Departamento de Gestión Administrativa y Financiera de la DDE <sup>(3) (4)</sup>
- Unidad de Asistencia Administrativa y Financiera a Organismos <sup>(3) (4)</sup>
- Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa <sup>(3) (4)</sup>
- Dirección de Administración y Logística <sup>(3) (4)</sup>

### Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Ex Directora del COED Católico San José, periodo 2020-2022 <sup>(1) (3/)</sup>
- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1) (2) (4)</sup>



- <sup>(1)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].
- <sup>(2)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].
- <sup>(3)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas del MINED].
- <sup>(4)</sup> Informe de Auditoría distribuido en digital

# INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA.....	5
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	6
VII.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	7
	HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$123,995.15, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021 .....	8
VIII.	RECOMENDACIONES GENERALES .....	11
IX.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES .....	11
X.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	11
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	12
XII.	AGRADECIMIENTOS .....	12
XIII.	LUGAR Y FECHA .....	12
XIV.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA ..	13
XV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA...13	
XVI.	ANEXO .....	14



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a Examen Especial a las liquidaciones Centros Educativos del departamento de La Libertad, al 30 de septiembre de 2022- del Complejo Educativo Católico San José, C.I. #88032, municipio de Quezaltepeque; departamento de La Libertad, según Notificación de Auditoría Ref. NA-026-2022, fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

No encontramos antecedentes de Informes de Auditoría anterior, relacionados con el aspecto evaluado.

Al 30 de septiembre de 2022, según registros de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de La Libertad, el CE reportaba un total de US\$123,995.15, de fondos no liquidados, correspondientes al año 2021.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar, se detallan en Anexo.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar los Centros Educativos con bonos pendientes de liquidar, a fin de verificar el uso de los mismos para los fines establecidos o seguir el proceso de judicialización respectivo, para la recuperación de los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Comprobar que el uso de los fondos se encuentre debidamente respaldado, registrado y fue utilizado para los fines establecidos.
- 3) Identificar los miembros del OAE, responsables del período, con fondos no liquidados.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del COED Católico San José, C.I #88032, según registros de la Departamental de Educación de La Libertad al 30 de septiembre de 2022. Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

#### Aspectos Evaluados:

1. Control interno
2. Fondos no liquidados por CE

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Evaluamos el control interno relacionado con la administración de los fondos del Estado transferidos a los CE por el MINEDUCYT.
- 2) Entrevistamos al Director y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar (OAE), para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.
- 3) Establecimos plazos a los OAE, para llevar a cabo el proceso de liquidación de fondos ante la DDE, a fin de comprobar el uso de los mismos y el cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas.

### V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoría, el Complejo Educativo Católico San José, liquidó cuatro bonos pendientes del año 2021, por un monto total de US\$123,995.15, según detalle en Tabla #1; no obstante, la liquidación de



los fondos fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.

**Tabla #1: Bonos Liquidados del año 2021**

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	\$15,452.64
	PROYECTO ADICIONAL: ATENCIÓN SOBREDEMANDA MEDIA 2021-HORAS CLASE	\$16,244.80
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	\$4,276.47
	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021, RUBRO: SALARIOS	\$88,021.24
<b>TOTAL</b>		<b>\$123,995.15</b>

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

### 1. Control Interno

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, que, durante la ejecución de la Auditoría, fueron comunicados al Director y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar, entre las que, mencionamos: a) No ha recibido capacitación sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de los miembros del Organismo de Administración Escolar, y b) Desconoce si el OAE sesiona de forma ordinaria una vez al mes.

### Fondos del Estado liquidados extemporáneamente ante la DDE

Al 30 de septiembre 2022, según registros de la DDE, comprobamos que el COED Católico San José, reportaba fondos pendientes de liquidar en concepto de transferencias recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto de US\$123,995.15, correspondientes al año 2021; liquidando dichos los fondos proporcionados por el Estado durante la ejecución de la Auditoría. Respecto a los fondos de los años 2018, 2019 y 2020, se encuentran liquidados ante la DDE. **Ver Hallazgo.**



### Bonos pendientes de liquidar del año 2022:

Como parte del seguimiento a las transferencias de fondos, identificamos que el CECE Consejo Educativo Católico San José, tiene pendiente de liquidar 7 bonos del año 2022, según detalle a continuación:

Tabla N.º2: Bonos No Liquidados del año 2022

AÑO	NOMBRE BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2022	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	\$1,500.00
	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO (11-01)	\$1,500.00
	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: SALARIOS	\$63,801.19
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	\$1,500.00
	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA (11-01)	\$1,500.00
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	\$17,303.64
	PROYECTO ADICIONAL: ATENCION SOBREDEMANDA MEDIA 2022 HORAS-CLASE	\$21,278.40
TOTAL		\$108,383.23

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Respecto a lo anterior, es importante que el CECE documente el uso de dichos fondos, y realice la liquidación de los mismos, debido que, constituye reincidencia en la falta de liquidación oportuna de los fondos. Anexo 2

## VII. HALLAZGOS DE AUDITORÍA



## HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$123,995.15, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

### Condición:

Auditoría comprobó según datos del Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) al 20/02/2023, que los fondos del Estado del año 2021, transferidos para los bonos detallados a continuación, fueron liquidados de forma extemporánea, incumpliendo el plazo establecido, definido para cada cierre del ejercicio financiero.

Tabla #3: Bonos Liquidados Extemporáneamente del año 2021

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO TRANSFERIDO US\$
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	\$15,452.64
	PROYECTO ADICIONAL: ATENCIÓN SOBREDEMANDA MEDIA 2021-HORAS CLASE	\$16,244.80
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	\$4,,276.47
	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021, RUBRO: SALARIOS	\$88,021.24
TOTAL		US\$123,995.15

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### Criterios:

#### Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

#### Ley de la Carrera Docente.

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

#### Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que



sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos”.

#### Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.

Artículo 140. “Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación”.

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

#### Causa:

Incumplimiento de funciones del Director y Representante Legal del CE, del periodo no liquidado.

#### Efecto:

No se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas de los fondos del Estado en los plazos establecidos y riesgo que los mismos, no sean utilizados para los fines establecidos.

#### Comentarios de la Administración:

En representación de la Presidenta Propietaria, Directora del COED, fue entrevistado el Asistente Administrativo Docente en fecha 30 de septiembre de 2022, en donde comentó:

“Secretario del CECE se jubiló y no entregó documentación y la asistente administrativa también se retiró, además aseguró que “ya tiene toda la documentación y cuadro resumen para hacer la liquidación. Solo está revisando la



documentación ya que tomaron el CECE a medio año y poco a poco han ido ordenando la documentación porque estaba desordenada. Solo el 2021 no han liquidado salarios de educación y sobredemanda.”

#### Comentarios de Auditoría Interna:

Los comentarios vertidos, ratifican la observación, respecto a liquidación tardía de los fondos, por tanto, la condición se mantiene.



Versión Pública

## VIII. RECOMENDACIONES GENERALES

Al Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) del COED Católico San José:

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas; en un plazo de 5 días hábiles, al recibo de la presente comunicación.

A la Dirección Departamental de Educación (DDE) de La Libertad:

1. Solicitar por escrito a la Directora del COED Católico San José, realice la liquidación de los fondos recibidos por transferencias realizadas del MINEDUCYT del año 2022; en un período no mayor de 15 días hábiles, después de la recepción del presente Informe.
2. De no liquidar dichos fondos durante el período definido deberá realizar el reintegro correspondiente o caso contrario, se llevará dicho caso ante la Junta de la Carrera Docente de su jurisdicción por el incumplimiento de sus labores y la falta de obediencia a sus superiores en forma manifiesta, sin motivo justo y por tratarse de asuntos relacionados con el desempeño laboral; así como también, deberá interponer aviso ante la Fiscalía General de la República para su recuperación por la vía judicial.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones por parte del CECE y la DDE, deberá ser remitido, a la cuenta de correo electrónico: [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv), para su seguimiento posterior.

## IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No identificamos Informes de Auditoría para seguimiento.

## X. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar del COED Católico San José, C.I. #88032, municipio de Quezaltepeque departamento de La Libertad,

concluimos:



1. Que, a la fecha del presente Informe, ya se realizó la liquidación de las transferencias recibidas por COED, por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que corresponden al año 2021, que suman en total US\$123,995.15.
2. El CECE incumplió el plazo establecido para el proceso de liquidación de fondos del año 2021, con responsabilidad directa para la Ex Directora del CE y Representante Legal.

#### XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría Examen especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de La Libertad, al 30 de septiembre de 2022- COED Católico San José, C.I. #88032, municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad.

#### XII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Consejo Educativo Católico Escolar, a su Presidenta y al personal de la Dirección Departamental de Educación, por la información y apoyo brindado durante la ejecución del presente Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos del Departamento de La Libertad.

#### XIII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 03 de marzo de 2023.



XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[REDACTED]  
Directora de Auditoría Interna

Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT

[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]
- [REDACTED]

Versión Pública

XVI. ANEXO

ANEXO 1: MIEMBROS DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Miembros del Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) Actual:

Nombre:	Cargo:	Período:
[REDACTED]	Directora	A partir del 23/05/2022
	Tesorera	A partir del 23/05/2022

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Miembros del Consejo Educativo Católico Escolar (CECE) del Período Evaluado:

Nombre:	Cargo:	Período:
[REDACTED]	Directora	Del 17/02/2020 al 23/05/2022
	Tesorera	Del 23/08/2017 al 23/05/2022

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

ANEXO 2: DETALLE DE FONDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR

Estado de entidades educativas, montos a liquidar y Estado de liquidación

Busqueda por...  
 Código: 88032 Nombre: Departamento: Municipio:  
 Año: 2022 Componente: Fuente: Modal. Admin.:

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
 SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE  
 Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.  
 Departamento: LA LIBERTAD 03/03/2023

FUENTE: GOES  
 MUNICIPIO: QUEZALTEPEQUE  
 MODALIDAD: CECE

No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Monto	Estado
1	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS BÁSICA	17,303.64	Observado
2	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: SALARIOS	63,801.19	No Liquidado
3	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	PROYECTO ADICIONAL: ATENCION SOBREDEMANDA MEDIA 2022 HORAS-CLASE	21,278.40	Observado
4	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BÁSICA	1,500.00	No Liquidado
5	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	1,500.00	No Liquidado
6	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BÁSICA	1,500.00	No Liquidado
7	88032	COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO SAN JOSE	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO (11-01)	1,500.00	No Liquidado
N° Componente: 7			Sub Total:	100,383.23	
Sub total Municipio QUEZALTEPEQUE :				100,383.23	
Sub total Fuente:				100,383.23	
Total por Departamento:				100,383.23	

